Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota**: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

NOTA SENATUR UOC N° 411/2020

Asunción, 4 de diciembre de 2020.-

Señores
SENSICRED S.A
Dirección: Magallanes 915 c/16 de Julio Fernando de la Mora
Tel: 021522611/0992281605
Correo: ideaspyas@gmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020 **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES Y CARTELES PARA LAS POSADAS TURÍSTICAS Y ESTABLECIMIENTOS RURALES - D N° 387.009.-**
- Comunicación de Adjudicación. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **Res. SENATUR Nº 947/2020** del 03 de diciembre del 2020, por la cual se adjudica a su empresa **SENSICRED S.A.**

Así mismo, se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar **Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 30 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se informa que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
2. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
3. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
5. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (SET)
7. Formulario 120 pago de IVA.
8. Constancia de Presentación de Declaración Jurada para la Contraloría General de la República.

En caso que los documentos de los numerales 2, 3 y 4 se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Abg. Patricia Galeano, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Nathalia Gómez

De:	Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@pmg.senatur.gov.py>
Para:	ideaspyas@gmail.com
Enviado el:	viernes, 4 de diciembre de 2020 10:50
Asunto:	Retransmitido: COMUNICAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ideaspyas@gmail.com

Asunto: COMUNICAR